



**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS**

**Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de
DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
MODALIDAD ESCOLARIZADA**

Para cursar el ciclo escolar febrero-junio 2021 (A-2021), bajo las siguientes bases:

Como parte de la oferta académica de la Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, se expide la presente

CONVOCATORIA

Para participar en el proceso de admisión al **Doctorado en Ciencias Administrativas modalidad escolarizada**, Generación 2021-2024, con el siguiente:

OBJETIVO:

Formar investigadores en Ciencias Administrativas capaces de producir conocimiento original científico y tecnológico, derivado del análisis sistemático de los fenómenos de las organizaciones públicas, privadas y sociales para su desarrollo y consolidación.

PERFIL DE INGRESO:

- Estar relacionado con las Ciencias Administrativas.
- Demostrar manejo de la tecnología de información y comunicación.
- Estar familiarizado con eventos y revistas del campo de investigación y de las Ciencias Administrativas.
- Mostrar amplia cultura en su campo profesional.
- Poseer conocimiento de metodología de la ciencia.
- Mostrar actitud científica indagatoria de búsqueda de la verdad científica.
- Poseer conocimientos del área de investigación.
- Ser capaz de desempeñar trabajo interdisciplinario.
- Poseer competencias para trabajar en equipo.
- Poseer competencias para transformar el conocimiento.
- Ser capaz de trabajar bajo presión.
- Poseer capacidades para ser autodidacta y para formar a otros.

El aspirante que desee ingresar al Doctorado en Ciencias Administrativas debe tener aptitudes para la investigación en las Ciencias Sociales, sentido de responsabilidad profesional, estar consciente de sus capacidades, ser ambicioso en sus propósitos y prudente en los juicios que exprese.

PERFIL DE EGRESO:

- Será capaz de producir y transmitir conocimiento.
- Desarrollar habilidades para identificar problemas de investigación.
- Será capaz de fundamentar la investigación que realice.
- Transmitirá los resultados de sus investigaciones por medio de la publicación de documentos impresos o digitales.





- Poseerá los conocimientos que le permitan probar los resultados que obtenga de sus investigaciones.
- Tendrá los conocimientos que le permitan sustentar adecuadamente sus investigaciones.
- Adquirirá la habilidad y capacidad para intervenir en las organizaciones de manera competente y creativa.
- Tendrá los conocimientos epistemológicos de las Ciencias Administrativas.

Los aspirantes pueden consultar el plan de estudios en el enlace siguiente:

<https://www.sepi.escasto.ipn.mx/oferta-educativa/dca/programa-academico/plan-de-estudios.html>

NÚCLEO ACADÉMICO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Los integrantes del núcleo académico del Doctorado en Ciencias Administrativas lo constituyen Doctores expertos en su disciplina, por la calidad de sus investigaciones y su experiencia algunos de ellos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores o con perfil para serlo.

Las tres principales líneas de investigación del Programa son:

- Gestión de organización
- Competitividad e Innovación tecnológica
- Estrategias organizacionales

Para visualizar más información al respecto, dirigirse al enlace siguiente:

<https://www.sepi.escasto.ipn.mx/oferta-educativa/dca/nucleo-academico/nucleo-academico-basico.html>

<https://www.sepi.escasto.ipn.mx/oferta-educativa/dca/nucleo-academico/nucleo-academico-asociado.html>

REQUISITOS DE INGRESO:

- Poseer título de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- Poseer, en su caso, el grado o el acta de examen de grado de maestría.
- Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria del programa.
- El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
 - La obtención de una calificación mínima de ocho en tres de las cuatro habilidades en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
 - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para





verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.

- No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S. al correo g.escolar.sepi@ipn.mx, al tel. 5729 6000 ext. 61601 o consultar las siguientes ligas: www.cenlexz.ipn.mx o <https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/>

Los documentos siguientes deberán entregarse de forma electrónica al correo doctorado.dca.escasto@gmail.com, el 11 de enero.

- Un protocolo de investigación doctoral pertinente a las líneas de investigación y acorde a los criterios institucionales. Ver características en: https://www.sepi.escasto.ipn.mx/assets/files/sepi-escasto/docs/DCA/procesos/caracteristicas_protocolo_investigacion.pdf
- Evidencias de productividad: artículos (1ª página, índice y portada de revista)
Capítulos de libros (1ª página, índice y portada de revista)
Libros (portada)
Ponencias (1ª página, constancia)

| PROCEDIMIENTO ADMISIÓN | FECHA | OBSERVACIONES |
|--|--|---|
| Registro en línea | 30 de noviembre 2020 al 08 de enero 2021 | — Llenado en línea. https://www.sepi.escasto.ipn.mx/ |
| Examen de inglés de cuatro habilidades. | 30 de noviembre 2020 al 08 de enero 2021 | — El aspirante deberá hacer su solicitud en línea para la aplicación del examen en el CENLEX durante los meses de noviembre y diciembre de 2020. https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/ https://www.ipn.mx/cenlexz/ — El aspirante podrá presentar una constancia de otro tipo de examen de inglés reconocido nacional o internacionalmente, que deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras. — Cubrir los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN Art. 8 |
| Entrega de comprobante del idioma inglés | 01 de diciembre de 2020 al 20 de enero de 2021 | — El aspirante deberá enviar por correo electrónico documentación que avale el dominio de las habilidades del idioma inglés, según Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN Art. 8 |





| PROCEDIMIENTO ADMISIÓN | FECHA | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|---|
| Envío de comprobantes por concepto de evaluación del protocolo y entrevista. | 22 de diciembre | — Envío del comprobante al Departamento de Gestión Escolar y a la Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias Administrativas. |
| Evaluación de protocolo y entrevista colegiada. | Del 18 al 29 de enero | — Presentación en Power Point de máximo 15 min. |
| Publicación de resultados. | 04 de febrero | — www.sepi.escasto.ipn.mx , y por correo electrónico |

EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA VIRTUAL MIENTRAS PERMANEZCA LA CONTINGENCIA POR COVID 19

Una vez aprobado el proceso de admisión se deberán enviar los siguientes documentos:

- Acta de examen profesional, título, cédula y certificado de estudios de licenciatura.
- Acta de examen de grado de maestría, cédula y certificado de estudios de maestría.
- Acta de nacimiento.
- Curriculum vitae actualizado versión ejecutiva (adjuntar documentación soporte de los últimos 2 años).
- CURP (Clave Única de Registro de Población) (nacionales y extranjeros).
- Fotografía tamaño infantil (blanco y negro o a color).
- Evidencia de las fuentes de financiamiento (becas).
- Carta de exposición de motivos para cursar el Doctorado en Ciencias Administrativas.
- Dos cartas de recomendación de doctores investigadores.
- Horario laboral al momento de presentar su solicitud y tiempo destinado al doctorado
- Formato de Solicitud de Ingreso:
http://www.sepi.escasto.ipn.mx/Oferta/DCA/Documents/solicitud_ingreso.pdf

Fecha de recepción: del **8 al 12 de febrero 2021**, vía electrónica.

PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS:

- Para mayor información de los trámites para aspirantes extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>
- Documentos expedidos en el extranjero, deberán estar apostillados o legalizados y con traducción oficial en el caso de no estar en español (Art. 33 p- III, REP).



OFERTA:

La matrícula máxima para el programa es de 20 alumnos, de Tiempo Completo. En caso de solicitar revalidación de estudios de posgrado inconclusos, sólo se revalidarán hasta un máximo de 35% de los créditos relacionados con el programa de Doctorado y a juicio del Colegio de Profesores.

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASO QUE SE REBASE LA OFERTA MÁXIMA DE 20 ALUMNOS:

De conformidad con el Acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado, y cuando el número de aspirantes supere la matrícula máxima ofertada, se aplicarán los siguientes criterios de selección para aquellos aspirantes que satisfagan los requisitos y el proceso de admisión:

- El perfil del aspirante se debe ajustar a los objetivos del Programa.
- El compromiso que asume el aspirante para cursar el Programa: tiempo completo.

En caso de que los aspirantes tengan igual calificación y estén en el límite de la matrícula máxima a admitir, se sujetarán al primer criterio que establezca la Comisión de Admisión y diferencie el empate, en el orden mencionado.

NOTA:

Los criterios de evaluación para los aspirantes son los siguientes:

- Examen de Inglés de cuatro habilidades (Art. 8 Fracc. IV Reglamento de Estudios de Posgrado)
- Protocolo de Investigación
- Entrevista Colegiada
- Productividad

Para realizar los trámites administrativos referentes al proceso de admisión podrán escribir al Departamento de Control Escolar al correo g.escolar.sepi@ipn.mx o Subdirección de la ECU'S.

SOLICITUD DE DONATIVO:

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La lista de los aspirantes admitidos al curso de Homogenización y a Primer Semestre será publicado el día el día 04 de febrero 2021, en el sitio web de la ESCA Santo Tomás: <https://www.sepi.escasto.ipn.mx/>

****IMPORTANTE:** La decisión del Comité de Admisión es **inapelable**.





BECAS INSTITUCIONALES:

El programa apoya a todos sus alumnos en la postulación a las becas y apoyos, tales como:

- Beca Institucional de Posgrado del IPN, Estudios con una duración de seis semestres en y la Beca Tesis con duración de dos semestres. Monto equivalente a cuatro salarios mínimos mensuales, vigente en el D.F.
- Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN. Esta beca puede ser complementaria.

Estas becas están sujetas a la disponibilidad y requisitos específicos de cada programa y sólo aplican para estudiantes de tiempo completo sin compromiso laboral dentro y fuera del IPN. Para mayores informes consultar las siguientes convocatorias en:

<https://www.ipn.mx/posgrado/becas/>

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO (ARTÍCULO 49, REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO):

Para obtener el grado del doctorado, el alumno deberá:

- Haber acreditado el examen predoctoral.
- Haber publicado o tener aceptado para publicación al menos un artículo científico o tecnológico derivado de su proyecto de tesis en una revista especializada y reconocida de circulación internacional.
- Haber elaborado la tesis doctoral y aprobar el examen de grado.

Mayores Informes:

Tel. 5729 6000 ext. 61671

Correo electrónico: doctorado.dca.escasto@gmail.com

Coordinador: Dr. Edgar Oliver Cardoso Espinosa

Atención: Paola Maldonado

“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al REP por la autoridad competente según sea el caso”.

EL CUAL PUEDE SER CONSULTADO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

<http://www.abogadogeneral.ipn.mx/Normatividad/Paginas/Reglamentos.aspx>